



Consejo Económico y Social

Distr. general
11 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

62º período de sesiones

12 a 23 de marzo de 2018

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial
sobre la Mujer y del vigésimo tercer período
extraordinario de sesiones de la Asamblea
General, titulado “La mujer en el año 2000:
igualdad entre los géneros, desarrollo y paz
para el siglo XXI”

Declaración presentada por Women’s Voices Now Inc., organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución [1996/31](#) del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

El incuestionable obstáculo para el logro de la igualdad de género

En el enfoque aplicado a nivel internacional con miras a lograr la igualdad de género, que colectivamente reconocemos como un beneficio para la sociedad mundial en su conjunto, sigue faltando un componente importante. Se requiere una estrategia complementaria y coordinada para cuestionar los paradigmas más abstractos y tóxicos que perpetúan la desigualdad de género, es decir, las “culturas”, las “actitudes”, las “convenciones” y las “percepciones” de que las mujeres no son iguales a los hombres. Para superar estos obstáculos psicológicos, se requiere un cambio de conciencia, así como un cambio en los corazones y en las mentalidades.

Los medios de comunicación dan forma a la opinión pública, fortalecen la sociedad, protegen el interés público y realizan una labor de vigilancia contra la corrupción. Sin embargo, el punto de vista de las mujeres se publica y se difunde de una manera proporcionalmente inferior al de los hombres. En el ámbito de la política, el debate sobre las políticas y su diseño —algunas de las cuales tienen como objetivo específico controlar el cuerpo de la mujer y las prácticas reproductivas— tienen lugar en un contexto en el que la mayoría de los responsables de la adopción de decisiones son hombres. Según el informe de las Naciones Unidas “La mujer en el mundo” de 2015, el número de mujeres que trabajan en el sector comercial es muy inferior al de hombres, por lo que la gestión de la riqueza del mundo, la distribución de bienes y servicios y las decisiones relativas a la ética en el lugar de trabajo y a las políticas sobre la familia se producen sin un liderazgo que tenga en cuenta el ciclo de vida de las mujeres. En el informe también se indica que, en lo relativo al acceso a la educación, a nivel mundial las mujeres siguen teniendo menos probabilidades de acceder a la educación secundaria y terciaria debido a las expectativas de la sociedad o a otras circunstancias derivadas de su género. Aplicando el derecho en virtud del cual se busca lograr la justicia, desde los campus universitarios hasta países en los que el testimonio de las mujeres constituye una fracción del de los hombres, las sentencias que realmente se pronuncian sobre la epidemia mundial de la violencia contra la mujer castigan y avergüenzan a la víctima, mientras que paralelamente tratan de mitigar el delito y el castigo del autor. Por consiguiente, y a pesar de que se han producido avances positivos, la condición de la mujer sigue denigrándose de manera general.

Reconocer el progreso

Según el informe anual de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres de 2016-2017, las mujeres empoderadas están realizando progresos visibles en todo el mundo. El aumento del acceso a la educación ha hecho que las mujeres se casen más tarde y tengan menos hijos. Si bien sigue siendo una cuestión delicada, por lo general, el matrimonio infantil está disminuyendo ligeramente. Las mujeres disfrutan de una mayor independencia económica. Se estima que las mujeres controlan el 70% de los gastos de los consumidores de todo el mundo, por lo que influyen cada vez más en las preferencias del mercado y generan nuevas oportunidades para el crecimiento económico mundial. Aunque en algunos países siguen constituyendo una epidemia, la salud reproductiva y la mortalidad materna han mejorado considerablemente en los últimos dos decenios, y cada vez hay más políticas favorables para la familia. Esta es una buena noticia. Hay sociedades en las que se está mejorando la condición de la mujer, y esta mejora se traduce en el desarrollo de comunidades fuertes y eficaces en beneficio de todos sus miembros.

Además, año tras año, los encargados de adoptar decisiones de todo el mundo invierten más recursos para la realización de los derechos de las mujeres como derechos humanos a través de múltiples vías, desde la reforma legislativa hasta la promoción de iniciativas comunitarias para apoyar el adelanto de la mujer. A pesar de que constituyen casi la mitad de la población mundial, las mujeres siguen estando insuficiente e incorrectamente representadas en los medios de comunicación y en la política, precisamente los contextos que más influencia ejercen sobre la sociedad. Esta situación, combinada con un acceso desigual al comercio, la educación y la justicia, hace que las mujeres no puedan desarrollar plenamente su potencial humano.

Sin embargo, los obstáculos más importantes que persisten a pesar del amplio esfuerzo internacional por mejorar la condición de la mujer son la falta de imaginación, la falta de concienciación y la falta de conexión. Cada día, mujeres de todo el mundo desafían los estereotipos de género en sus hogares y en sus comunidades al hacer frente a las prácticas culturales nocivas, al trabajar fuera del hogar y al representar distritos electorales ocupando cargos políticos, por citar solo algunos ejemplos. Sin embargo, estos cambios todavía no han llegado a una masa crítica. Para multiplicar estos avances, es importante que los hombres y las mujeres sean conscientes de los cambios que han sufrido los derechos y las funciones de las mujeres y comprendan que pueden ocurrir en cualquier lugar y en cualquier sociedad. También deben entender que los efectos generales del adelanto de la mujer tienen repercusiones positivas para todos los miembros de la sociedad.

Falta un elemento clave: el poder de los medios de comunicación para cambiar las actitudes y promover el adelanto de la mujer

En una era cada vez más digital, Women's Voices Now Inc. acoge con satisfacción y transmite el impacto social sin precedentes que ejerce el cine a través de diversas formas innovadoras y educativas para audiencias de todo el mundo, con el objetivo específico de promover los derechos políticos, sociales, económicos, culturales y de género de las mujeres. Como resultado, presenciamos un cambio en las actitudes (tanto de las mujeres como de los hombres) que impiden a las mujeres desarrollar plenamente su potencial, por lo que sabemos que es posible lograrlo. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer, y se requieren más recursos, más reconocimiento y más acción por parte de los dirigentes mundiales, los gobiernos y la sociedad civil.

En 2003, el 47° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer publicó una serie de conclusiones convenidas en las que se reconocían la influencia y el potencial de los medios de comunicación y de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) para el adelanto de la mujer en todo el mundo.

Por tanto, Women's Voices Now Inc. recomienda que los dirigentes, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales del mundo entablen un diálogo que conduzca a acciones coordinadas y colaborativas en lo relativo a las siguientes recomendaciones, inspiradas por el 47° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer:

- Establecer alianzas de reflexión para elaborar directrices de autorregulación para la cobertura informativa y la representación en los medios de comunicación que tengan en cuenta las cuestiones de género, así como para que los medios de comunicación públicos y comunitarios trabajen en aras de la igualdad de género, dotados de los recursos financieros y el demás apoyo necesarios para llevar a cabo el trabajo.

- Crear contenidos y programas para los medios de comunicación que se ajusten a las necesidades de los pobres, especialmente de las mujeres analfabetas, lo que ayudará a que tanto las mujeres como los hombres superen barreras “psicológicas” al empoderamiento de las mujeres (es decir, el temor a que el cambio desestabilice a la comunidad).
- Diseñar medidas eficaces y honestas para lograr que se respete la libertad de expresión y para promover la libertad de expresión creativa, que tan fácilmente se transmite a gran escala a través de los medios de comunicación y cuyo impacto repercute sobre una masa crítica.
- Combatir la creciente sexualización y el uso de pornografía en el contenido de los medios de comunicación; instar a los medios de comunicación a que se abstengan de presentar a la mujer como un ser inferior y de explotarla como objeto sexual o mercancía; hacer frente a la violencia contra la mujer basada en la TIC y en los medios de comunicación, incluido el uso delictivo de la TIC para fines de acoso sexual, explotación sexual y trata de mujeres y niñas.
- Apoyar el desarrollo y la utilización de la TIC como recurso para el empoderamiento de las mujeres y las niñas, especialmente de las afectadas por la violencia, los abusos y otras formas de explotación sexual.
- Respetar el valor de los idiomas diferentes y locales; promover y alentar sistemas de conocimientos locales y contenidos de producción local en los medios de difusión y las comunicaciones; apoyar el desarrollo de una gran variedad de programas basados en la TIC en idiomas locales, cuando corresponda, con contenidos pertinentes para los distintos grupos de mujeres; y desarrollar la capacidad de las mujeres y las niñas para crear contenidos de TIC.
- Reforzar y alentar el uso de la TIC existente, como la radio, la televisión, las telecomunicaciones y el material impreso, con el fin de que se empleen en mayor medida las nuevas tecnologías en aras de la igualdad de género y del empoderamiento económico, político y social de las mujeres como líderes, participantes y consumidoras, así como de reconocer el potencial de las mujeres y las niñas como grandes consumidoras, usuarias y productoras en el ámbito de la TIC y los medios de comunicación.
- Proporcionar recursos suficientes y adecuados para programas, proyectos y productos de los medios de comunicación y la TIC que sean innovadores, asequibles, accesibles y sostenibles y que apoyen la igualdad de género y la incorporación de la perspectiva de género, y ofrecer apoyo a las comunidades y las redes de mujeres en línea que promueven la igualdad de género.
- Conceder prioridad a la asignación de recursos para apoyar programas, proyectos y estrategias destinados a aumentar la participación de las mujeres en todos los ámbitos (educativo, político, económico y social).